PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CENSO Y ENCUESTAS AGROPECUARIAS
CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4423/OC-PR

ADENDA N° 2

LPN N° 1/2021 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA EJECUCION DEL CENSO AGROPECUARIO NACIONAL 2021" ID 391.818

Señores oferentes:

La unidad ejecutora de proyecto cumple en comunicar las siguientes modificaciones al PBC a los 1 días del mes de junio del 2021:

ENMIENDA 1

DONDE DICE:

IAO 24.1	Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección del Comprador es: Atención: Lic. Aníbal Pampliega Palmieri, Jefe de la SUOC - DINCAP Dirección: NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN Nº 505 ESQ. SOLDADO DESCONOCIDO Número del Piso/Oficina: PRIMER BLOQUE- OFICINA SUB UOC Ciudad: ASUNCION Código postal: 021-614.330 País: PARAGUAY La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: 04/06/2021 Hora: 10:00 a.m.
IAO 27.1	La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN Nº 505 ESQ. SOLDADO DESCONOCIDO Número de Piso/Oficina: PRIMER BLOQUE- OFICINA SUB UOC Ciudad: ASUNCION País: PARAGUAY Fecha: 04/06/2021 Hora: 10:30 a.m.

Dirección de Contrataciones MAG
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
SUOC - DC

Lic. Aníbal Pampliega P.
Jefe - S-UOC
DINCAP

DEBE DECIR:

IAO 24.1	Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección del Comprador es: Atención: Lic. Aníbal Pampliega Palmieri, Jefe de la SUOC - DINCAP Dirección: NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN Nº 505 ESQ. SOLDADO DESCONOCIDO Número del Piso/Oficina: PRIMER BLOQUE- OFICINA SUB UOC Ciudad: ASUNCION Código postal: 021-614.330 País: PARAGUAY La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: 11/06/2021 Hora: 10:00 a.m.
IAO 27.1	La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN Nº 505 ESQ. SOLDADO DESCONOCIDO Número de Piso/Oficina: PRIMER BLOQUE- OFICINA SUB UOC Ciudad: ASUNCION País: PARAGUAY Fecha: 11/06/2021 Hora: 10:30 a.m.

ENMIENDA 2

DONDE DICE:

Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, Requisitos para Calificación Posterior:

Se verificará primeramente la presentación de los documentos:

✓ Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar EL TOTAL de los ITEMS. En este caso será descalificada la oferta que no contenga todos los ITEMS indicados en la planilla de precios.

DEBE DECIR:

Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, Requisitos para Calificación Posterior:

Se verificará primeramente la presentación de los documentos:

✓ Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar solos los ítems en los cuales desee participar. En este caso NO será descalificada la oferta que no contenga todos los ITEMS indicados en la planilla de precios

Los demás puntos quedan inalterados.

Dirección de Contrataciones MAG
Subunidad Operativa de Contrataciones
SUOC - DC

Lic. Aníbal Pampliega P.
Jefe S-UOC
DINCAP

ENMIENDA 3

DONDE DICE:

Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, Requisitos para Calificación Posterior:

4.2.2 Capacidad Técnica:

A. Certificado de ser Representante, Importador o Distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados; de acuerdo al formato del formulario establecido en la Sección IV. Formularios de la Oferta- formulario de Autorización del Fabricante;

Carta de Autorización del Fabricante, Representante, Distribuidor o Subdistribuidor: Autorización del Fabricante o documento vigente que acredite que es; Representante, Distribuidor autorizado, Subdistribuidor de la marca del bien ofertado. En caso de ser distribuidor deberá presentar la autorización expedida por el Representante para el Paraguay de la marca ofertada y ésta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar Representante, Distribuidor autorizado, Subdistribuidor. La contratante se reserva el derecho de verificar la integridad y origen del documento. En caso de ser fabricante del producto que oferta, presentar documento que acredite dicho carácter. (Registro de Marca. Ministerio de Industria y Comercio).
Observación: la autorización emitida por la Fabricante, Representante, Distribuidor o Subdistribuidor deberá estar dirigida expresamente a esta Cartera de Estado, individualizando el presente proceso de contratación.

DEBE DECIR:

Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, Requisitos para Calificación Posterior:

4.2.3 Capacidad Técnica:

A. Certificado de ser Representante, Importador o Distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados; de acuerdo al formato del formulario establecido en la Sección IV. Formularios de la Oferta- formulario de Autorización del Fabricante;

Carta de Autorización del Fabricante, Representante, Distribuidor o Subdistribuidor: Autorización del Fabricante o documento vigente que acredite que es; Representante, Distribuidor autorizado, Subdistribuidor de la marca del bien ofertado. En caso de ser distribuidor deberá presentar la autorización expedida por el Representante para el Paraguay de la marca ofertada y ésta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar Representante, Distribuidor autorizado, Subdistribuidor. La contratante se reserva el derecho de verificar la integridad y origen del documento. En caso de ser fabricante del producto que oferta, presentar documento que acredite dicho carácter. (Registro de Marca. Ministerio de Industria y Comercio).

Los demás puntos quedan inalterables

Lic. Aníbal Pampliega P.
Jefe - SUOC
DINCAP

ENMIENDA 4

DONDE DICE:

Parte II. Sección VII. Requisitos de Bienes y Servicios:

Lista de Bienes y Plan de Entrega

N⍰ de Artículo	Descripción de los Bienes	Cantidad	Unidad Física	Lugar de Destino Convenido de acuerdo con los DDL	Fecha de Entrega ofrecida por el Oferente [a ser proporcionada por el Oferente]
ITEM 1	Computadora Personal Tipo 1	75	Unidad	*Oficina de la DCEA Dirección: Ciencias Veterinarias c/ Arsenales – San Lorenzo, Paraguay*	*El proveedor tendrá un plazo de 15(quince) días corridos para la entrega de los bienes a partir de la recepción de la Orden de Compra por parte del proveedor. Las entregas se realizarán de Lunes a Viernes en el horario de 07:00 a 15:00 horas previo acuerdo entre las partes.*
ITEM 2	UPS de 1.000 VA	75	Unidad		
ITEM 3	Notebooks Tipo 1	20	Unidad		
ITEM 4	Servidores	3	Unidad		
ITEM 5	UPS DE 5 KVA	2	Unidad		

DEBE DECIR:

Parte II. Sección VII. Requisitos de Bienes y Servicios:

Lista de Bienes y Plan de Entrega

N⍰ de Artículo	Descripción de los Bienes	Cantidad	Unidad Física	Lugar de Destino Convenido de acuerdo con los DDL	Fecha de Entrega ofrecida por el Oferente [a ser proporcionada por el Oferente]
ITEM 1	Computadora Personal Tipo 1	75	Unidad	*Oficina de la DCEA Dirección: Ciencias Veterinarias c/ Arsenales – San Lorenzo, Paraguay*	*El proveedor tendrá un plazo de 30 (treinta) días corridos para la entrega de los bienes a partir de la recepción de la Orden de Compra por parte del proveedor. Las entregas se realizarán de Lunes a Viernes en el horario de 07:00 a 15:00 horas previo acuerdo entre las partes.*
ITEM 2	UPS de 1.000 VA	75	Unidad		
ITEM 3	Notebooks Tipo 1	20	Unidad		
ITEM 4	Servidores	3	Unidad	*Oficina de la DCEA Dirección: Ciencias Veterinarias c/ Arsenales – San Lorenzo, Paraguay*	*El proveedor tendrá un plazo de 60 (sesenta) días corridos para la entrega de los bienes a partir de la recepción de la Orden de Compra por parte del proveedor. Las entregas se realizarán de Lunes a Viernes en el horario de 07:00 a 15:00 horas previo acuerdo entre las partes.*
ITEM 5	UPS DE 5 KVA	2	Unidad		

Lic. Aníbal Pampliega P.
Jefe S-UOC
DINCAP

ENMIENDA 5

DONDE DICE:

Parte II. Sección VII. Requisitos de Bienes y Servicios:
ITEM 4: SERVIDOR:

Servidor			
Especificaciones Técnicas	**Características**	**Mínimo Exigido**	**Especificaciones técnicas del bien ofertado (COMPLETAR)**
Marca:	**Especificar**	**Indicar**	
Modelo:	**Especificar**	**Indicar**	
Formato	Rackeable de 1U como mínimo	Exigido	
Procesador	2 Procesadores 2.1 GHz. 22 MB de caché. 16 núcleoscomo mínimo	Exigido	
Memoria	64GB DDR4-2933 ECC REG DIMM RAM expandible a 100GB	Exigido	
Disco Duro	4x SSD 1.9TB SATA 6Gb/s	Exigido	
Interfaz	Con interfaz PCIe +2(dos). (se refiere a la cantidad de slots de PCIe que debe contar el equipo ofertado)	Exigido	
Unidad Óptica	DVD+/- RW SuperMulti SATA	Opcional	
Interfaz de red Ethernet	4 (cuatro) Ethernet Base T Full Duplex 10/100/1000	Exigido	
Teclado y Mouse	Estándar con conector PS/2 o USB	Exigido	
Sistema Operativo	- Windows Server 2019 Estándar. - Licencia en Español, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad	Exigido	
Garantía escrita	Garantía escrita por 3 (tres) años, con el respaldo de servicio técnico y partes originales sin cargo alguno durante el periodo de garantía, el proveedor deberá proporcionar un equipo de reemplazo en caso que la reparación implique más de 5 días hábiles. El servicio de garantía deberá ser realizado por técnicos certificados del CAS (Centro Autorizado de Servicios) avalado por el Fabricante.	Exigido	
Certificación y documentaciones requeridas	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar para todo el equipo en conjunto.	Exigido	
	Carta de Distribución del Representante, o;	Exigido	
	Carta de Autorización del Fabricante	Exigido	
	Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado.	Exigido	
	No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado.	Exigido	

Lic. Aníbal Pampliega P.
Jefe a.i. UOC
DINCAP

	Declaración escrita garantizando que el software suministrado bajo el contrato, no infringe ningún derecho de propiedad intelectual de terceros y garantizar el software según los términos del contrato.	Exigido	
Centro Autorizado de Servicio en Paraguay	El representante local de la marca deberá contar con al menos un Centro Autorizado de Servicio en Paraguay, indicando en su oferta la dirección o ubicación. Deberá presentar nota del Centro de Autorización de Servicios (CAS) local dirigida a la entidad. (no se aceptarán notas genéricas) Deberá garantizar en forma expresa que cuenta con existencia de partes y repuestos para una inmediata atención y que el CAS prestará el Servicio Técnico que pudiera ser requerido por la Convocante ante cualquier evento. El oferente y/o el CAS deberán contar con por lo menos 2 (dos) técnicos certificados en soluciones del fabricante ofertado, y deberán ser empleados de al menos 6 (seis) meses de antigüedad del CAS.	Exigido	
Kit de Montaje en Rack y Accesorios	Proporcionar el kit completo de: cables, soportes, organizadores y demás accesorios requeridos para el montaje y funcionamiento correcto del servidor en el rack.	Exigido	
Servicio de Montaje	El proveedor deberá montar y configurar apropiadamente el servidor en el rack en las oficinas del cliente.	Exigido	

DEBE DECIR:

Parte II. Sección VII. Requisitos de Bienes y Servicios:
ITEM 4: SERVIDOR:

Servidor			
Especificaciones Técnicas	**Características**	**Mínimo Exigido**	**Especificaciones técnicas del bien ofertado. (COMPLETAR)**
Marca:	**Especificar**	**Indicar**	
Modelo:	**Especificar**	**Indicar**	
Formato	Rackeable de 1U como mínimo	Exigido	
Procesador	2 Procesadores 2.1 GHz. 22 MB de caché. 16 núcleoscomo mínimo	Exigido	
Memoria	64GB DDR4-2933 ECC REG DIMM RAM expandible a 100GB	Exigido	
Disco Duro	4x SSD 1.9TB SATA 6Gb/s	Exigido	

Lic. Anibal Pampliega P.
Jefe - S-UOC
DINCAP

Interfaz	Con interfaz PCIe +2(dos). (se refiere a la cantidad de slots de PCIe que debe contar el equipo ofertado)	Exigido	
Unidad Óptica	DVD+/- RW SuperMulti SATA	Opcional	
Interfaz de red Ethernet	4 (cuatro) Ethernet Base T Full Duplex 10/100/1000	Exigido	
Teclado y Mouse	Estándar con conector PS/2 o USB	Exigido	
Sistema Operativo	- Windows Server 2019 Estándar. - Licencia en Español, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones	Exigido	
Garantía escrita	Garantía escrita por 3 (tres) años, con el respaldo de servicio técnico y partes originales sin cargo alguno durante el periodo de garantía, el proveedor deberá proporcionar un equipo de reemplazo en caso que la reparación implique más de 5 días hábiles. El servicio de garantía deberá ser realizado por técnicos certificados del CAS (Centro Autorizado de Servicios) avalado por el Fabricante.	Exigido	
Certificación y documentaciones requeridas	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar para todo el equipo en conjunto.	Exigido	
	Carta de Distribución del Representante, o;	Exigido	
	Carta de Autorización del Fabricante	Exigido	
	Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado.	Exigido	
	No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado.	Exigido	
	Declaración escrita garantizando que el software suministrado bajo el contrato, no infringe ningún derecho de propiedad intelectual de terceros y garantizar el software según los términos del contrato.	Exigido	
Centro Autorizado de Servicio en Paraguay	El representante local de la marca deberá contar con al menos un Centro Autorizado de Servicio en Paraguay, indicando en su oferta la dirección o ubicación. Deberá presentar nota del Centro de Autorización de Servicios (CAS) local dirigida a la entidad. (no se aceptarán notas genéricas) Deberá garantizar en forma expresa que cuenta con existencia de partes y repuestos para una inmediata atención y que el CAS prestará el Servicio Técnico que pudiera ser requerido por la Convocante ante cualquier evento. El oferente y/o el CAS deberán contar con por lo menos 2 (dos) técnicos certificados en soluciones del fabricante ofertado; y	Exigido	

Lic. Aníbal Pampliega P.
Jefe a.i. S-UOC
DINCAP

	deberán ser empleados de al menos 6 (seis) meses de antigüedad del CAS. El oferente deberá contar con 1 (un) técnico certificado en Windows Server, que podrá ser del plantel o contratado para este servicio.		
Kit de Montaje en Rack y Accesorios	Proporcionar el kit completo de: cables, soportes, organizadores y demás accesorios requeridos para el montaje y funcionamiento correcto del servidor en el rack.	Exigido	
Servicio de Montaje	El proveedor deberá montar y configurar apropiadamente el servidor en el rack en las oficinas del cliente.	Exigido	

Los demás puntos quedan inalterables

ENMIENDA 6

DONDE DICE:

Parte III. Sección X. Formularios del Contrato:

GCC 27.1	El valor de la liquidación por daños y perjuicios será: 1 % (uno por ciento) por cada día hábil de atraso en la prestación de los bienes. El monto máximo de la liquidación por daños y perjuicios será: 10 %. Multas: Si el proveedor no cumpliere con los plazos establecidos en el Plan de Entrega y sus eventuales prórrogas autorizadas por casos fortuitos o de fuerza mayor, se hará pasible de una multa equivalente 1 % (uno por ciento) por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados. La multa será aplicada hasta la fecha de entrega efectiva del bien suministrado. Las multas serán aplicadas y deducidas en forma automática sobre el valor de las facturas, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial. Cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá rescindir administrativamente el contrato.

DEBE DECIR:

Parte III. Sección X. Formularios del Contrato:

Dirección de Contrataciones MAG
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
SUOC - DC

Lic. Aníbal Rampilega P.
Jefe - S-UOC
DINCAP

GCC 27.1	El valor de la liquidación por daños y perjuicios será: 0,1 % (cero coma un por ciento) por cada día hábil de atraso en la prestación de los bienes. El monto máximo de la liquidación por daños y perjuicios será: 10 %. Multas: Si el proveedor no cumpliere con los plazos establecidos en el Plan de Entrega y sus eventuales prórrogas autorizadas por casos fortuitos o de fuerza mayor, se hará pasible de una multa equivalente 0,1 % (cero coma un por ciento) por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados. La multa será aplicada hasta la fecha de entrega efectiva del bien suministrado. Las multas serán aplicadas y deducidas en forma automática sobre el valor de las facturas, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial. Cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá rescindir administrativamente el contrato.

Los demás puntos quedan inalterables

ENMIENDA 7

DONDE DICE:

Parte III. Sección X. Formularios del Contrato:

Garantía de Cumplimiento
(Garantía Bancaria)

DEBE DECIR:

Parte III. Sección X. Formularios del Contrato:

Garantía de Cumplimiento
(Garantía Bancaria y/o Póliza)

Los demás puntos del formulario quedan inalterables.

ENMIENDA 8

Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP):

Se hace mención que fueron modificadas las cargas de productos de bienes y servicios establecidos en el SICP, la mismas fueron ajustadas al orden de Ítem establecido en el PBC.

Sub Dirección de Contrataciones MAG
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
SUOC - DC

LIC. ANIBAL LUIS PAMPLIEGA
JEFE Sub UOC – DINCAP